



De cinco maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

M. C.

Señor

T Miguel Leon y Cano bar D. en title de una y titular de U.V. Con el mayor Rendimiento digo se ya cumplido el salario del medio año que por la asistencia de los pobres enfermos de Volermedad me tiene U.V. Conviene lo que se pero de su gran piedad para la manutención de mi familia de lo que viene acordado y para que sea constante el ser cumplido con mi obligación en esta particular preveno las siguientes Certificaciones de señores Curas de las Parroquias que están a mi cargo. D. J. de U.V. en, a, en un día y en Granada. =

Por Agg de 11 de Marzo de 1753 =

Informe el Contador y fecho se traiga para su Resolución así lo acordó la C. de D. de fe =

Mandado

A

El contenido de este está debiendo medio año de su salario que cumplió a do f.

